

Suplicam^o Cort.^o de Caracaca
10 Mayo de 1742.

Se aprueba la propuesta
que hace la Diputación. De
siguiese la nomenclat^o a lo M.
agraciado, esta aprobación a la
Cofradia de la S^{ma} Cruz, y
usar el presente oficio al Libro
Capitular correspondiente.

Como Sindico,
Felipe María Solerías

Pedro Antonio
del Valle
Baroz

Conforme a las Costumbres
Imemorials, propone a
esta Diputación para
el desempeño de Capitan
y alferes, de la S^{ta} Sacerdotal,
en las proximas fiestas,
que se celebran en obsequio
de la S^{ma} Reliquia, que se
venera en el castillo o
fortalera de esta Villa;
Para el primer destino a
D^o Juan Bernardino de Spa
ta y para el segundo al
D. Eulogio de Spatoz, siendo
personas en quien concurran
trem los requisitos necesa
rios para su desempeño.
Espera esta diput.^o se señalen
el 4^{to} Aynt.^o aprobar esta
propuesta y comenzar lo
para un gobi.
Dios

Don Miguel Lopez
Ugea.
Don Luciano Marin, Ugea.
Sias.

Propietarios.

Don Miguel Cruz
Don Esteban Muro, Pbro.
Don Manuel Forciolla en
represent^o de Don Juan
Jose Solerías.

Quido repetidas las quejas dadas al suplicam^o
por los Ciudadanos de la C^o de Mayama sobre el apro
vecham^o de sus aguas que mediante la usura, que
se nota no queda atendida a los regimientos que se
hallan perjudicados: Emocionado el Ciudadan^o con repetición,
y esperion de que los que no concuerdan los para
el gozamiento que hubiera lugar: reunidos los proprie
tarios que el usaren se detallan; y oidos respecto
del indicado aprovecham^o, en su vista y con dicta